



Ministerio de Hacienda
Reg. 17300 16/04/2026
TP 545

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECEPCIÓN		
CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
ANOT. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
DEDUC. DTO.....		

TOMADO RAZÓN
18 Mayo 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
Código Verificación: 1779131884493-9CAA606F-8E64-42DE-895D-EBF142DA50EB
Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 11 MAY 2026

Nº 369 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; la Ley N° 21.681, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios y establece otras medidas para la Reconstrucción; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N° 1.263 de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO: FET - INCENDIOS

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/AGJ



AS

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 25 SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO
Programa 60 SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO - FET - INCENDIOS

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	318.174	
	02			Proyectos	318.174	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		318.174
	01			Al Sector Privado		318.174
		133		Fondo Solidario de Elección de Vivienda		318.174

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "REPÚBLICA DE CHILE" at the top, "SUBSECRETARIO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom, with small stars on either side of the center text.

JUAN PABLO RODRÍGUEZ OYARZÚN
Ministro de Hacienda (S)